GRUPO DE TALENTO HUMANO

AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE ENCARGO

CONSTANCIA NÚMERO 3- 2026

Que mediante la Resolución 396 del 8 de abril del 2024 se adopta el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante el encargo en concordancia con el Criterio Unificado 13082019 para la Provisión de Empleos Públicos mediante Encargo y Comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción y de período expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

Que el acto administrativo reglamentario interno antes mencionado señala en el título III las etapas del procedimiento interno para la provisión de empleos vacantes.

Que el Grupo de Talento Humano adelanto las etapas dispuestas en la normativa señalada para la provisión transitoria mediante encargo de los empleos vacantes definitivas y temporales existentes en la planta de personal de empleos de carrera así:

FASE III 2026.

1. Publicación de las vacantes 14 de octubre del 2026.
2. Publicación del estudio realizado para verificar cumplimiento de los presupuestos y requisitos para determinar el derecho preferencial de encargo de un(a) servidor(a) con derechos de carrera administrativa realizado el 22 de octubre del 2026.
3. Publicación definitiva resultados solicitudes de revisión del estudio para verificar cumplimiento de los presupuestos y requisitos para determinar el derecho preferencial de encargo de un(a) servidor(a) con derechos de carrera administrativa realizado el 10 de octubre del 2026.

Que, de la revisión de la totalidad de la planta de personal efectuada por el Grupo de Talento Humano en las fechas antes indicadas para verificar el cumplimiento de los presupuestos y requisitos para ocupar los empleos en encargo, arrojo como resultado que ningún servidor (a) los cumple para desempeñar en encargo los siguientes empleos:

#	FASE	EMPLEO	TIPO VACANTE	DEPENDENCIA
1	VD 37 FASE III 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 17	DEFINITIVA	DIRECCION DE ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUATICOS - GRUPO DE GESTION DE RIESGO, INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA MARINO COSTERA
2	VT 58 FASE III 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 16	TEMPORAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, RESIDUOS PELIGROSOS Y UNIDAD TECNICA DE OZONO - UTO
3	VT 60 FASE III 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 14	TEMPORAL	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES - GRUPO DE ANALISIS ECONOMICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
4	VD 45 FASE III 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 13	DEFINITIVA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
5	VD 39 FASE III 2026	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 11	DEFINITIVA	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUOS Y PASIVOS AMBIENTALES
6	VT 62 FASE III 2026	TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124 - 17	TEMPORAL	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION
7	VT 63 FASE III 2026	TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124- 14	TEMPORAL	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA - GRUPO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL
8	VD 41 FASE III 2026	TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124 - 14	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPO DE CONTABILIDAD
9	VT 64 FASE III 2026	SECRETARIO EJECUTIVO - 4210 - 20	TEMPORAL	CUALQUIER DEPENDENCIA O GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO
10	VT 65 FASE III 2026	SECRETARIO EJECUTIVO - 4210 - 20	TEMPORAL	CUALQUIER DEPENDENCIA O GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO
11	VT 67 FASE III 2026	CONDUCTOR MECANICO - 4103 - 13	TEMPORAL	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
12	VD 44 FASE III 2026	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 4044 - 10	DEFINITIVA	CUALQUIER DEPENDENCIA O GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO

FASE I 2026.

1. Publicación de las vacantes 27 de febrero del 2026.
2. Publicación del estudio realizado para verificar cumplimiento de los presupuestos y requisitos para determinar el derecho preferencial de

encargo de un(a) servidor(a) con derechos de carrera administrativa realizado el 20 de marzo del 2026.

3. Publicación definitiva resultados solicitudes de revisión del estudio para verificar cumplimiento de los presupuestos y requisitos para determinar el derecho preferencial de encargo de un(a) servidor(a) con derechos de carrera administrativa realizado el 9 de abril del 2026.

#	FASE	EMPLEO	TIPO VACANTE	DEPENDENCIA
1	VD 6 FASE I 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 14	DEFINITIVA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
2	VD 8 FASE I 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 13	DEFINITIVA	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA

Que el parágrafo del artículo 12 de la Resolución 396 del 2024 establece que en caso de que no haya ningún(a) servidor(a) público(a) que cumpla con los requisitos para acceder al encargo, o si ninguno de los servidores públicos de carrera con derecho preferencial acepta el encargo, el nominador tendrá la facultad de proveer el empleo mediante nombramiento provisional, esta acción se podrá llevar a cabo previa constancia de que se ha agotado el procedimiento de encargo sin encontrar un servidor de carrera apto para desempeñar el empleo. Subrayado nuestro.

Que conforme lo expuesto el Grupo de Talento Humano hace constar que una vez agotado el procedimiento interno previsto en el título III de la Resolución 396 del 8 de abril del 2024, para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante el encargo no existen servidores públicos con derechos de carrera en toda la planta de personal que reúnan los presupuestos y requisitos para ser encargados en los siguientes empleos:

#	FASE	EMPLEO	TIPO VACANTE	DEPENDENCIA	Requisito Principal	Alternativa

1	**VD 37 FASE III 2026**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 17**	**DEFINITIVA**	**DIRECCION DE ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUATICOS - GRUPO DE GESTION DE RIESGO, INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA MARINO COSTERA**	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Administrador de Recursos Costeros y Marinos, Ingeniero Oceanógrafo, Ingeniero Ambiental; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biólogo, Biólogo Marino, Ecólogo, Ecólogo de Zonas Costeras, Ciencias Ambientales, Oceanografía; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica, Química, Bioquímica, Química Ambiental; GEOLOGÍA Y OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Administrador de Recursos Costeros y Marinos, Ingeniero Oceanógrafo, Ingeniero Ambiental; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biólogo, Biólogo Marino, Ecólogo, Ecólogo de Zonas Costeras, Ciencias Ambientales, Oceanografía; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica, Química, Bioquímica, Química Ambiental; GEOLOGÍA Y OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
2	**VT 58 FASE III 2026**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 16**	**TEMPORAL**	**DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, RESIDUOS PELIGROSOS Y UNIDAD TECNICA DE OZONO - UTO**	"Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Ingeniería de Procesos; QUÍMICA Y AFINES: Química; Química Industrial; Química Ambiental; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniera geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional	"Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Ingeniería de Procesos; QUÍMICA Y AFINES: Química; Química Industrial; Química Ambiental; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniera geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

					en los casos reglamentados por la ley. Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
3	**VD 6 FASE I 2026**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 14**	**DEFINITIVA**	**OFICINA DE CONTROL INTERNO**	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: CONTADURÍA PÚBLICA: Contaduría Pública; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal; ADMINISTRACIÓN: Administración Ambiental. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: CONTADURÍA PÚBLICA: Contaduría Pública; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal; ADMINISTRACIÓN: Administración Ambiental. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
4	**VT 60 FASE III 2026**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 14**	**TEMPORAL**	**OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES - GRUPO DE ANALISIS ECONOMICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD**	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Administración Ambiental, ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Ambiental; ECONOMÍA: Economía; ADMINISTRACIÓN: Administración de Empresas; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES: Ingeniería Agronómica. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Trece (13) meses de	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Administración Ambiental, ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Ambiental; ECONOMÍA: Economía; ADMINISTRACIÓN: Administración de Empresas; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología, Ecología; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIA Y AFINES: Ingeniería Agronómica. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.

					experiencia profesional relacionada.	
5	**VD 45 FASE III 2026**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 13**	**DEFINITIVA**	**OFICINA DE CONTROL INTERNO**	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: CONTADURÍA PÚBLICA: Contaduría Pública; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; INGENIERÍA DE SISTEMAS, Y AFINES: Ingeniería de Sistemas; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal; ADMINISTRACIÓN: Administración Ambiental. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: CONTADURÍA PÚBLICA: Contaduría Pública; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; INGENIERÍA DE SISTEMAS, Y AFINES: Ingeniería de Sistemas; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería Forestal; ADMINISTRACIÓN: Administración Ambiental. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

6	VD 8 FASE I 2026	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 13	DEFINITIVA	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de sistemas e informática, Ingeniería de sistemas y computación, Ingeniería de sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería de software, Administrador de sistemas de la Información ADMINISTRACIÓN Y AFINES: Administración Pública, Administración de Empresas, Gestión Empresarial; Administración Financiera, Administración Ambiental, Administración de Negocios Administración Ambiental, Administración del Medio Ambiente, Administración del medio Ambiente y de los recursos Naturales; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios, Ingeniería Administrativa y de Finanzas Ingeniería Administrativa; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; PSICOLOGÍA Y AFINES: Psicología ECONOMÍA: Economía, comercio exterior, Finanzas y comercio exterior; DERECHO Y AFINES: Derecho; ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES; Antropología Ciencias Sociales; BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: Bibliotecología, Ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y Archivística; Ciencia de la Información Bibliotecología; Ciencias de la Información y la Documentación; Ciencia de la Información y Bibliotecología; COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES: Comunicación Social; Comunicación Social y Periodismo; Relaciones públicas e Institucionales; Comunicación Social Organizacional; Comunicación Corporativa y Relaciones	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de sistemas e informática, Ingeniería de sistemas y computación, Ingeniería de sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería de software, Administrador de sistemas de la Información ADMINISTRACIÓN Y AFINES: Administración Pública, Administración de Empresas, Gestión Empresarial; Administración Financiera, Administración Ambiental, Administración de Negocios Administración Ambiental, Administración del Medio Ambiente, Administración del medio Ambiente y de los recursos Naturales; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios, Ingeniería Administrativa y de Finanzas Ingeniería Administrativa; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; PSICOLOGÍA Y AFINES: Psicología ECONOMÍA: Economía, comercio exterior, Finanzas y comercio exterior; DERECHO Y AFINES: Derecho; ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES; Antropología Ciencias Sociales; BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: Bibliotecología, Ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y Archivística; Ciencia de la Información Bibliotecología; Ciencias de la Información y la Documentación; Ciencia de la Información y Bibliotecología; COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES: Comunicación Social; Comunicación Social y Periodismo; Relaciones públicas e Institucionales; Comunicación Social Organizacional; Comunicación Corporativa y Relaciones

					Públicas; Comunicación Social y Medios; SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES: Sociología; Trabajo Social. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	Públicas; Comunicación Social y Medios; SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES: Sociología; Trabajo Social. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
7	**VD 39 FASE III 2026**	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 11**	**DEFINITIVA**	**DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUOS Y PASIVOS AMBIENTALES**	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniera geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil; ingeniería geológica; ingeniería topográfica; ingeniera de transporte y vías; ingeniería catastral y geodesia; ingeniería geográfica, Ingeniería de Recursos Hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: ingeniería agrícola; ingeniería forestal; ingeniería agroforestal; ingeniería agropecuaria; ingeniería agroecológica; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: ingeniería agronómica; ingeniería agroecología; ingeniería agropecuaria; ingeniera de producción agrícola; ZOOTECNIA: Zootecnia, Medicina Veterinaria y Zootecnia; MEDICINA VETERINARIA: Medicina Veterinaria y Zootecnia; ADMINISTRACIÓN:	Título profesional en disciplina académica de núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; ingeniería del medio ambiente; ingeniería sanitaria y ambiental; ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; ingeniera geográfica y ambiental; ingeniería ambiental y de saneamiento; ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil; ingeniería geológica; ingeniería topográfica; ingeniera de transporte y vías; ingeniería catastral y geodesia; ingeniería geográfica, Ingeniería de Recursos Hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: ingeniería agrícola; ingeniería forestal; ingeniería agroforestal; ingeniería agropecuaria; ingeniería agroecológica; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: ingeniería agronómica; ingeniería agroecología; ingeniería agropecuaria; ingeniera de producción agrícola; ZOOTECNIA: Zootecnia, Medicina Veterinaria y Zootecnia; MEDICINA VETERINARIA: Medicina Veterinaria y Zootecnia; ADMINISTRACIÓN:

					Administración de empresas; administración del medio ambiente; administración ambiental, administración ambiental y de los recursos naturales; ECONOMÍA: Economía. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	Administración de empresas; administración del medio ambiente; administración ambiental, administración ambiental y de los recursos naturales; ECONOMÍA: Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada."
8	**VT 62 FASE III 2026**	**TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124 - 17**	**TEMPORAL**	**OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION**	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	Título de formación tecnológica con especialización en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral. Aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.

9	**VT 63 FASE III 2026**	**TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124- 14**	**TEMPORAL**	**DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA - GRUPO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL**	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN: Tecnología en Administración financiera, Tecnología en Gestión de Empresas, Tecnología en Administración, tecnología en administración del medio ambiente, Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Administración Pública, Tecnología logística, Tecnología en Gestión pública. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN: Tecnología en Administración financiera, Tecnología en Gestión de Empresas, Tecnología en Administración, tecnología en administración del medio ambiente, Tecnología en Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Ambiental, Tecnología en Administración Pública, Tecnología logística, Tecnología en Gestión pública. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. --- Diploma de Bachiller. Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada o laboral.
10	**VD 41 FASE III 2026**	**TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124 - 14**	**DEFINITIVA**	**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPO DE CONTABILIDAD**	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN; ECONOMÍA; CONTADURÍA PÚBLICA; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; INGENIERÍA DE SISTEMAS, ELECTRÓNICA, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	" Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN; ECONOMÍA; CONTADURÍA PÚBLICA; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; INGENIERÍA DE SISTEMAS, ELECTRÓNICA, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. --- Diploma de Bachiller. Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada o laboral.

11	**VT 64 FASE III 2026**	**SECRETARIO EJECUTIVO - 4210 - 20**	**TEMPORAL**	**CUALQUIER DEPENDENCIA O GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO**	Diploma de Bachiller. Veinticinco (25) meses de experiencia laboral.	-
12	**VT 65 FASE III 2026**	**SECRETARIO EJECUTIVO - 4210 - 20**	**TEMPORAL**	**CUALQUIER DEPENDENCIA O GRUPO DE TRABAJO DEL MINISTERIO**	Diploma de Bachiller. Veinticinco (25) meses de experiencia laboral.	-
13	**VT 67 FASE III 2026**	**CONDUCTOR MECANICO - 4103 - 13**	**TEMPORAL**	**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**	Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción. No requiere.	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción. Seis (6) meses de experiencia laboral.
14	**VD 44 FASE III 2026**	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 4044 - 10**	**DEFINITIVA**	**SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA**	Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria. Seis (6) meses de experiencia laboral.	-

Que conforme lo anterior expuesto se activa la facultad del nominador para proveer mediante nombramiento provisional dichos empleos.

Los nombramientos provisionales se publicarán en los medios dispuestos por la entidad, por el término de 10 días hábiles.

Dada en Bogotá el diecinueve (19) de noviembre del 2026.

Liudmila Poveda Vargas

Firmado digitalmente por Liudmila Poveda Vargas
Fecha: 2026.11.19 08:34:41 -05'00'

LIUDMILA POVEDA VARGAS
Coordinadora Grupo de Talento Humano.

Proyectó: Martha Cristina Vivas Oviedo Asesora Grupo Talento Humano